ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE – 2022

En la ciudad de Laredo, siendo las 16:18 horas del día 24 de noviembre del 2022, se reunieron en las instalaciones de la sala de conferencias de la central de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de Laredo los integrantes del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana **CODISEC** Laredo, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sexta Sesión Ordinaria oportunamente convocada por el presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, a través del Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Manuel Apolinar NÚÑEZ ARMAS dando cumplimiento por lo establecido por la ley 27933 y su reglamentos DS N° 011-2014-IN.

El Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, constato el quórum reglamentario y apertura la Sexta Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas en el debate de la presente agenda.

1. MIEMBROS QUE ASISTIERON:

1. Ing. Miguel Orlando Chávez Castro	**PRESIDENTE**	**ALCALDE DE LA MDL**
2. May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino	Miembro	Comisario CPNP – Laredo
3. Prof. Wilmer Bermúdez García	Miembro	SUB PREFECTO
4. Dra. Linda Gonzales Reyna	Miembro	Directora CAP. II EsSalud
5. Dr. Raúl Salirrosas Aguilar	Miembro	Juez de Paz II Nominación
6. Lic. Luis Luyo Barraza	Miembro	Representante de Educación
7. CPC. Carlos Cerin Llauri	Miembro	Alcalde CP. Santo Domingo
8. Abg. Cynthia Castillo Gozzer	Miembro	Repr. COPROSEC Trujillo
9. Sub. Tnte. Jharol Soto Vargas	Miembro	1er Jefe Cía. Bomberos N°188
10. MC. Paulita Andrea Moreno Castillo	Miembro	Directora Hospital de Laredo

2. MIEMBROS QUE NO ASISTIERON:

1. Mag. Giovanna Rodríguez Ávila	Miembro	Coordinadora del CEM
2. Sra. Elizabeth Benites Aguilar	Miembro	Alcaldesa CP. Barraza
3. Sr. Ausberto Reyes Olivares	Miembro	Presidente Rondas Campesinas
4. Sr. Elvis Jairo Floriano Varas	Miembro	Coordinador de JUVESC

3. MIEMBROS QUE JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales	Miembro	Repr. del Ministerio Público

4. AGENDA A TRATAR

a. Informe, Implementación y ejecución de las actividades realizadas programadas para el mes de octubre, noviembre y diciembre del presente año, así como la asignación de las instituciones responsables de las mismas.

b. Programación de la Cuarta Consulta Pública 2022:

5. APERTURA

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, Sr. Manuel Apolinar NÚÑEZ ARMAS, constato el quórum reglamentario e invita al presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, salude a los miembros del CODISEC y así mismo dé apertura la Sexta Sesión Ordinaria.

6. INTERVENCIONES

a. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, saluda a los integrantes del CODISEC muy buenas tardes a cada uno de ustedes gracias por su participación disculpen la demora estoy tratando de ingresar gracias por su participación y también para informar los avances hasta la fecha en esta reunión del códice y da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria.

b. El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, Toma el 1er punto de la agenda, procediendo a explicar las actividades realizadas hasta el momento como se detallan a continuación:

- **A1** Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de ventas de licor autorizados. Realizada el 28 de octubre contando con la participación de:
  - Sub gerencia de Licencias y comercialización C.P.C, Pablo Paredes Calderón
  - Sub Gerencia de Defensa civil Ing. Percy Carranza Vásquez
  - Subprefectura Prof. Wilmer Bermúdez García
  - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. Manuel Apolinar Núñez Armas
  - Policía Nacional de Perú SO3 PNP Bryan Meca Castro
- **A12** Fiscalizar y controlar empresas de transporte regula y no regular, pesado, de carga y tránsito, implementado a nivel distrital. Realizada el 20 de octubre con la participación de:
  - Sub Gerencia de Transporte de la MDL SR. Carlos Gregorio Cruz Sánchez
  - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. Marcos Díaz Sandoval
- **A38** Formar y capacitar a los serenos en centros especializados. Realizada el 29 de octubre con la participación de:
  - Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de El Porvenir Dra. Delmy María Díaz Fernández
  - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. Manuel Apolinar Núñez Armas
- **A9** Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. Realizada el 10 de noviembre con la participación de:
  - Sub Gerencia de Transporte de la MDL SR. Jhon Alayo Morillo
  - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. Manuel Apolinar Núñez Armas
  - Policía Nacional de Perú SO2 PNP Maza Pupuche Cristian
- **A13** Realiza jornada de sensibilización a choferes y conductores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito. Realizada el 11 de noviembre con la participación de:

Sub Gerencia de Seguridad Vial de la MPT Dr. Wilmer Quispe Ramos

Jefa Administrativa de la Sub Gerencia de Seguridad Vial MPT Dra. Fátima Calderón

Policía Nacional del Perú SO3 PNP Plasencia Bringas Sergio

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. Manuel Apolinar Núñez Armas

ACTIVIDADES POR REALIZAR NOVIEBRE Y DICIEMBRE

- **A23** Implementar programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Se contará con la participación del FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL / 3ra Fiscalía Civil y Familia de TRUJILLO. Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales

  Hoy día a las 4:30 pm
- **A24** Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y/o integrantes del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia. Se contará con la participación del Centro de Emergencia Mujer, Promotora Keyla Rina Contreras Castillo.

  Viernes a las 10 am. Menocucho y Santa Rosa

- **A2** Realizar operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública. Se contará con la participación de la Sub gerencia de Licencias y comercialización MDL, Sub Gerencia de Defensa civil MDL, Subprefectura, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y P.M. y la Policía Nacional de Perú.

  Sábado 11 pm.

DICIEMBRE:

- **A12** Fiscalizar y controlar empresas de transporte regula y no regular, pesado, de carga y tránsito, implementado a nivel distrital.
- **A42** Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenos de la MDL.
- **A44** Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- **A48** Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.
- **A52** Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.

Quiero hacer un énfasis en la tercera actividad del mes de diciembre en cuanto a la información sobre delitos y faltas y también la actividad 52 Qué es la quinta. Esto va para el mayor Víctor Hugo quería darle a conocer que en esta actividad nosotros vamos a requerir de su apoyo como siempre lo viene haciendo, en la cual nos bien en la cual OPC nos brinde la información sobre denuncias y delitos de faltas qué son realizados por parte de la junta vecinales solamente queremos un cuadro estadístico de estas denuncias y faltas y delitos que viene realizando la junta vecinal.

Asimismo, queremos pedirle al Subprefecto el profesor Wilmer castillo sí nos puede facilitar las actas y/o garantías que pueda haber brindado a los espectáculos públicos no deportivos en este aspecto queremos que nos apoye para nosotros poder realizar esta actividad y plasmar conforme nos solicita a nosotros.

Como ya escucharon estas son las actividades que se han realizado en el mes de octubre que se están realizando en el mes de noviembre y las que se van a realizar en el mes de diciembre esto es parte de lo que estamos dando a conocer señor Presidente, si es que hay alguna opinión o sugerencia y así poder mejorar y ser más efectivos en estas actividades

c. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, informa lo siguiente: Muchas gracias secretario técnico, quisiera adicionar a ello quiero informar a los miembros del comité que la municipalidad ha venido coordinando y viendo recursos para poder poner operativa las cámaras de videovigilancia, estas cámaras han caído varias en inoperatividad, hemos tenido que asumir un costo aproximado de cerca de S/. 200,000 soles ya se ha hecho el contrato respectivo están trabajando en ello y en los siguientes días debe tener operativas todas las cámaras de video vigilancia, asimismo también estamos coordinando para que paralelo a la culminación de la doble vía podamos iluminar este tramo desde el óvalo hasta el ingreso de la ciudad este tramo también está a oscuras entonces en el marco de un convenio suscrito con Hidrandina nos permite mejorar la iluminación con y luminarias led en esta zona, con lo cual estaremos también brindando seguridad porque por este lugar transitan muchos pobladores a tomar unidades de transporte a diversos centros poblados de nuestro distrito, entonces estas 2 actividades es lo que quería informarles en el caso de las videocámaras ya está contratado, están trabajando en ello y en el tema de la iluminación en los siguientes días también debemos estar trabajando, gracias. Algún otro informe de algún integrante del CÓDICEC que nos puedan alcanzar en este momento que tenga que ver con la seguridad

d. Lic. Luis Luyo Barraza Representante de Educación, aprovechando la oportunidad de la reunión ya que se habló el tema de discotecas y negocios afines, quiero informar como integrante del CODICEC que un grupo de moradores de mi sector Villa García ha hecho llegar un documento a la municipalidad para el cierre de la discoteca **Imperio Black** y hemos sido ya atendidos por el alcalde encargado ing. Lucho Guzmán quién está mostrando preocupación para resolver este tema, así que quería informar para que tengan conocimiento también las autoridades pertinentes puedan sumarse a resolver este problema que cada día se agudiza en la zona y qué tiene que ver específicamente con el permiso salón de eventos que le da la municipalidad sin embargo en la práctica funciona como discoteca burlando al permiso que se le otorga y generando problemas en la zona con los vecinos, se ha alcanzado también unos vídeos como evidencia de lo que se está denunciando, yo quisiera que Ing. Miguel Chávez nos apoye ya que él siempre ha hecho obras en la zona ayudándonos y queremos que él también nos ayude y solucione este problema y reclamó que hemos realizado más de 30 vecinos de la zona gracias

e. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, Bueno al respecto profesor si efectivamente hemos recibido un reclamó, un memorial de los vecinos, yo en anterior oportunidad dispuse que el funcionario Pablo Paredes haga las notificaciones respectivas, en algún momento determinado creo ha habido fechas que no ha estado funcionando y al parecer últimamente están trabajando nuevamente voy a estar al pendiente y he dispuesto de que los locales que no reúnen condiciones , locales que no tengan autorización simplemente se tienen que cerrar, siempre he sido partidario de que en estos locales se ponga la mayor rigurosidad a fin de que no puedan funcionar, sin embargo hay algunos locales que cumplen con todos sus requisitos de ley y no nos queda más que autorizarlos, pero aquellos que no tengan autorización, que no cumplan los requisitos simplemente cerrarlos, entonces voy a estar pendiente, por mi este local no estuviera funcionando yo siempre he señalado que como municipalidad debemos estar bastante estrictos en evitar que estos locales puedan estar funcionando, primero porque es la tranquilidad de los vecinos , segundo por que en estos lugares asisten personas que terminan en peleas problemas y generan malestar en la población , entonces voy a estar pendiente de esto profesor.

f. Dr. Raúl Salirrosas Aguilar, Juez de Paz II Nominación, manifiesta que desea informar un caso similar al que ha expuesto el profesor Luyo , que vecinos hace dos días he hecho de conocimiento que el problema que esta generando en la calle la merced la primera cuadra el local la pachanga y ahí nomas a 10 metros en la vereda del frente entre la calle Chiclayo y progreso también hay otro local, el de la Pachanga que pasa que los sábados se reúnen por la noche jóvenes, hay música y mas que nada se dedican a beber bebidas alcohólicas, pero ya a eso de las 7 de la mañana cierran pero hay muchos que salen y toman cervezas en la vereda de en frente y a esa hora pasan personas mayores que van a la iglesia en día domingo y hay algunos que están miccionando en los postes que están entre la esquina de progreso con la merced y esta discoteca que esta en la vereda de enfrente presenta mucha bulla y la familia Chávez, Salvador se están quejando porque son ya personas mayores de edad que tienen como 80 años y se ven perjudicados ahí, están dentro del local pero la bulla es demasiado, alta entonces ese es mi informe que hago de conocimiento para que se tomen las medidas del caso, respecto a estos dos centro donde se reúnen los fines de semana.

g. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, en este local si hemos tenido bastantes quejas de vecinos, incluso hasta algunos videos donde están haciendo hasta altas horas de la madrugada, este local tengo entendido tiene autorización sin embargo vamos a estar vigilando y vamos a revisar bajo que sustento podríamos nosotros evitar que sucedan este tipo de actividades, he encargado en varias oportunidades que vean este tema, en anterior oportunidad había otro dueño o promotor de estas actividades, nosotros estuvimos atentamente vigilando, tratando de hacer operativos hasta que dejaron de desarrollar esta actividad, ahora parece que hay otro propietario de estos negocios y sé que el último fin de semana ha tenido una notificación, el Señor Pablo Paredes le ha hecho una notificación y vamos a seguir con el procedimiento, ya si no tuviera autorización simplemente se cierra, pero si tiene autorización veremos en que infracción pueden caer para poder nosotros actuar, entonces yo lo que estoy viendo es permanentemente encargando a las áreas que vean este tema, entonces en los siguientes días vamos a seguir en estos operativos y evitar que esto suceda también por el malestar de los vecinos que si definitivamente me han hecho llegar a través de documento y también directamente su malestar por estos locales que ya vienen desde hace tiempo funcionando bajo otros propietarios estando un tiempo, hacemos operativos se cansan y se van y vienen otro entonces en esto nosotros debemos de estar haciendo el control de fiscalización.

h. CPC. Carlos Cerin Llauri, Alcalde CP. Santo Domingo, Buenas tardes con todos , miren pienso que lo que esta sucediendo actualmente en el distrito en una oportunidad recuerdo que también se lo propuse ingeniero Miguel en una reunión, todo esto se acabaría si el distrito promueve una ordenanza que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas a partir de tal hora, por ejemplo a partir de la media noche y vienen las sanciones concurrentes, entonces yo pienso que esto se debe promulgar la prohibición de bebidas alcohólicas a partir de la media noche tal como se hizo en época de la pandemia, ya el que quiere tomar hasta para tomar hay que planificar llevar su cerveza a su casa y toma de solo en la noche eso es lo que se hacía en época de pandemia y esto es un caso que se eta llevando en otras provincias , en otros distritos como en Huancayo, Huancavelica, entonces pienso que debemos imitar esto ¿no? De repente por ahí ingeniero a los miembros del CODISEC proponer esta ordenanza.

i. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, en un momento determinado el consejo municipal se planteó de actuar una ordenanza al respecto, las áreas de asesoría legal y también al interno del consejo abogados plantearon que no hay una norma que ampare o prohíba esto durante la pandemia efectivamente pero hubo normas al respecto el gobierno central emitió normas que facultaba o que prohibían hasta ciertas horas, sin embargo en la sesión que viene voy a retomar le tema para que si desde el punto de vista legal se puede hacer, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero lo que no este encuadrado dentro de la ley pues los afectados que en este caso son los que regentan este tipo de negocios puedan presentar acciones legales también, Entonces yo lo voy a volver a plantear en la próxima sesión que viene, para analizarlo este en el pleno del concejo pero básicamente el punto de vista legal, porque yo si soy partidario , estoy de acuerdo que hasta ciertas horas se debería desarrollar este tipo de actividades, sin embargo la ley no prohíbe este tipo de reuniones sociales en locales que previamente cumplan con los requisitos, y también debemos actuar en el marco de la ley, pero yo voy a volver a plantear en la sesión que viene a pedido de un integrante del CODISEC.

j. May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino Comisario CPNP – Laredo, buenas tardes con todos los miembros, estamos entrando a un mes crítico, ¿por el sentido de los constantes robos y asaltos que están sucediendo en Laredo y en todo Trujillo creo no? Por las fiestas navideñas, sería recomendable que tus unidades estén al 100% y hasta podrían salir con un solo efectivo policial, para que para tener llegada a cualquier emergencia de inmediato, estamos realizando en este mes excelentes intervenciones con el patrullaje mixto y que sea un 80 y que para diciembre sea un 100% de eso por favor te lo pido, para no estar de repente solicitando a cada rato por radio y ya tenerlo 100% porque yo si te voy a poner un efectivo ya no dos (02) sino uno (01) en cada patrullero para tenerlo al 100%, por favor.

k. Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, tenga por hecho mi mayor las unidades están presto para el servicio y si es para mejora de seguridad de nuestra ciudadanía está ahí, no hay ningún problema a nosotros nos va a convenir tener un efectivo policial las 24 horas.

l. May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino Comisario CPNP – Laredo, así es Núñez porque mis patrulleros ya prácticamente están en colapso, ya todos los días los metemos en un taller con el apoyo de algunos amigos per ya no dan para más, avanzan 30 o 40 kilómetros nada más por hora, pero por eso necesitamos los patrulleros de seguridad ciudadana hasta que el gobierno se digne en darle a la policía patrulleros nuevos.

m. Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, mi mayor no se preocupe bueno estamos acá, en esta reunión estamos la mayoría de los miembros en la cual el compromiso eso, de que la seguridad es ante todo para que la población este tranquilo y mas que todo este fin de año, se ha visto muchos asaltos y bueno como usted dice se ha hecho buenas intervenciones y quería acotar otra cosita si me permite señor presidente? Referente a estas fiestas que se realizan en estos diferentes locales, no se, ya está acá el mayor se hizo participe, ¿comprometernos no? A que hagamos una reunión en la cual sugerir alguna estrategia extra muy a parte de la fiscalización que nosotros hacemos con

miembros de nuestra municipalidad, ver otra estrategia para nosotros poder esto erradicar prácticamente porque ya hay muchas quejas del local **Imperio Black**, y no solamente ahí sino también de la santa catalina que se abrió un local en ese punto en lo cual es algo reducido pero se viene atendiendo hasta las 6 de la mañana, tenemos quejas que hay personas menores de edad que salen y realizan disculpando la palabra actos sexuales afuera en la vecindad , así también el Víctor Raúl y hay quejas de eso, entonces tenemos que formar estrategias como poder nosotros llegar en el momento dado a dicho local y como usted también dijo presidente, ver otra manera de como nosotros poder este ver la forma que esto se cierre, si bien es cierto que tienen toda su documentación, su licencia y todo, pero puede ser de repente que hay información que en estos locales asisten personas menores de edad, y en este aspecto quiero que nuestro mayor que esta ahora en estos momentos con nosotros se comprometa en que también nos dé el efectivo respectivo ó la cantidad de efectivos como para que nosotros poder ir y si es posible y encontramos menores de edad poder empapar a toda la gente y cerrar este local lo hacemos, pero ya dos o tres de la mañana la gente esta por ahí en estado etílico en su trago y con dos o tres efectivos no podemos hacer nada y queremos el apoyo mi mayor por favor a ver si podríamos nosotros , no sé si podríamos formar las estrategias y caer en los horarios establecidos.

n. May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino Comisario CPNP – Laredo, claro Núñez pero si fiscalización va a cerrar, la única entidad que cierra y fiscaliza los locales es la municipalidad, si usted me dice que va a ir a cerrar te apoyo con la cantidad de efectivos, pero no podemos ir a probar porque vamos a descuidar las oras zonas vulnerables, me entiendes vamos a descuidar, yo temando los efectivos y vamos a descuidar totalmente y la infidencia es bastante es por eso que tenemos que ir a golpear, no avisarles que están haciendo operativo y se van los menores y van a estar en regla y descuidamos totalmente la seguridad ciudadana, ósea usted ay tiene que tener que local vamos a cerrar y te apoyo con 20 efectivos los dejo sin franco no importa y los cerramos, pero eso es lo que yo necesito porque no puedo ir a probar, sino voy a descuidar totalmente todo mi seguridad ciudadana.

o. Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, exacto mi mayor para eso tengo mañana una reunión con el señor Pablo Paredes en la cual vamos a llegar a la comisaria para que también coordinar esto de acá.

p. El presidente del CODISEC - Laredo Ing. Miguel Orlando CHÁVEZ CASTRO Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, Mayor buenas tardes gracias por su participación, en principio yo he dispuesto siempre que las unidades de seguridad ciudadana deben estar disponibles para coordinar con nuestra policía nacional, prestos a brindar todo el apoyo porque ese es el fin en segundo lugar tiene razón de que coordinar acciones pendientes a reforzar la seguridad en este mes que es bien festivo sobre todo, también quiero señalar que estos operativos tienen hacerse bien organizados y operativo sorpresa por que resulta que cuando son operativos muy difundidos o anunciados pues uno llega a estos locales y todo esta en regla, no hay menores de edad, entonces hacemos esfuerzos en vano, entonces tenemos que organizar todo un plan al respecto y también quiero señalar lo siguiente si usted tiene algunas unidades de repente que requieran no mucho presupuesto para ponerlos operativos, podemos coordinarlo, porque le digo: hace unos días me han solicitado, primero me han pedido algunas llantas de segunda y digo que vamos a dar llantas de segunda si se van a seguir dejando fuera de servicio las unidades, entonces podemos apoyarles con llantas

nuevas, han ingresado ya la solicitud puedo ver que en estos días se pueda atender, pero si hubiera así algunos gastos pequeños, cuando le hablo pequeños son unos dos mil (2,000) tres mil (3,000) o más cerca, podamos nosotros atender el requerimiento de la policía en las reuniones que hemos tenido con el general, hemos hecho ver que nuestra policía siempre carece de los medios para combatir la delincuencia, no tiene vehículos, para pidiendo apoyos a todos lados , sin embargo tras eso en algún momento el gobierno pueda atender los requerimientos, podamos apoyarlos dentro de las posibilidades, yo no sé si el lunes nos podemos reunir en la mañana yo convocaría al gerente municipal para ver estos apoyos que ustedes requieran, nos reunimos con seguridad ciudadana para tomar acciones en el mes de diciembre y ver estos locales y convocar también al de licencias, no sé si podría mayor en qué hora podríamos reunirnos el día lunes en el horario que usted disponga y convocamos a los funcionarios de la municipalidad, para ver dos temas muy concretos: Un plan de seguridad que implica los operativos y unos apoyos pequeños que requieran los vehículos de la policía nacional que podamos apoyar.

q. May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino Comisario CPNP – Laredo, perfecto señor presidente se agradece su entusiasmo y colaboración, el día lunes a las 09:00 horas, seria perfecto ahí en su despacho.

7. ACUERDOS:

a. Reunión de coordinación entre el May. PNP Víctor Hugo Castro Palomino Comisario CPNP – Laredo, Ing. Miguel Orlando Chávez Castro Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y presidente del CODISEC - Laredo, Ing. Daniel Gamboa Príncipe Gerente Municipal, C.P.C. Pablo Paredes Calderón Sub Gerente de Licencias y Comercialización y Sr. Manuel Apolinar, NÚÑEZ ARMAS, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laredo, el día Lunes 28 de Noviembre a las 09:00 horas en el despacho de Alcaldía para abordar temas de apoyo a la PNP y operativos para el mes de diciembre.

b. Los integrantes del CODISEC Laredo por UNANIMIDAD acuerdan que la Cuarta Consulta Pública se llevará a cabo el día martes 28 de diciembre a las 16:00 hrs. Vía plataforma virtual ZOOM y Facebook respectivamente.

siendo las 17:02 horas, del mismo día se da por finalizada la Sexta Sesión Ordinaria Correspondiente al mes de noviembre – 2022, firmando en señal de conformidad los participantes.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LAREDO

Ing. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
PRESIDENTE

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MDL

Mayor PNP Víctor Hugo castro palomino
Comisario CPNP – Laredo

OA- 341644
Victor Hugo CASTRO PALOMINO
MAYOR PNP
COMISARIO

Wilmer Renelmo Bermúdez García
SUBPREFECTO DISTRITO DE LAREDO
D.G.J.M. - MINISTERIO DEL INTERIOR

Prof. Wilmer Bermúdez García
Subprefecto - Laredo

Raúl Salirrosas Aguilar
JUEZ DE PAZ DE LAREDO

Dr. Raúl Salirrosas Aguilar
Juez de Paz II Nominación

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 6 - TRUJILLO ESTE
HOSPITAL DISTRITAL LAREDO
M.C. Paulita Andrea Moreno Castillo
DIRECTORA
CMP. 53776 RNA. AO2702

M.C. Paulita Andrea Moreno Castillo
Directora Hospital de Laredo

CPC. Carlos Cerin Llauri
Alcalde CP. Santo Domingo

Dra. Linda Daisi González Reyna
DIRECTORA
CMP. 37514
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II - LAREDO
RALL

Dra. Linda Gonzales Reyna
Directora CAP. II EsSalud

Lic. Luis Luyo Barraza
Representante de Educación

SUBTENIENTE CBP
JHAROL ALEJANDRO SOTO VARGAS
PRIMER JEFE
CIA. LAREDO N° 188

Sub. Tnte. Jharol Soto Vargas
1er Jefe Cía. Bomberos N°188

Abg. Cynthia Castillo Gozzer
Repr. COPROSEC Trujillo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Subgerencia de Seguridad Ciudadana P.M.
MANUEL NUÑEZ ARMAS
RESPONSABLE DE LA SECCODISEC LAREDO

Sr. Manuel Apolinar Núñez Armas
Resp. de la Secr. Técnica del CODISEC Laredo
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
y Policía Municipal